



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Abuelas de Plaza de Mayo es una organización no-gubernamental que desde el año 1977 viene trabajando en defensa y promoción de los derechos humanos, su finalidad es localizar y restituir a sus familiares a todos los niños secuestrados, desaparecidos por el terrorismo de Estado instaurado en nuestro país a partir del 24 de marzo de 1976, niños hoy adultos de alrededor de 30 años. Como organización llevan adelante una red de centros por el Derecho a la Identidad que cubre toda la geografía nacional. (Red por la Identidad).

El 06 de abril del corriente las "Abuelas" dieron a conocer la noticia, al haber encontrado y restablecido la identidad de María, la hija de Cecilia Beatriz Barral y Ricardo Horacio Klotzman, desaparecidos el 2 de agosto de 1976 en la ciudad de Rosario.

**Sobre sus Padres:**

Ricardo Horacio Klotzman, su padre, nació el 24 de mayo de 1951 en Venado Tuerto, provincia de Santa Fe. Era el mayor de dos hermanos. Una vez terminados sus estudios secundarios, se trasladó a Rosario, en donde en un principio inició sus estudios universitarios en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Rosario, abandonando luego sus estudios y trabajando como profesor particular dando clases de apoyo a estudiantes secundarios, trabajo además en una bodega y en una empresa metalúrgica. Militaba en el PRT-ERP y entre sus compañeros y amigos lo llamaban "Patón", "Cesar", "Hugo" y "Juan de Dios Pérez".

Cecilia Beatriz Barral, su mamá, nació en la ciudad de Buenos Aires el 21 de junio de 1951. Era la mayor de dos hermanos. Su familia la llamaba "La Negra". Vivió con su familia en Mar del Plata, ciudad donde estudió en el Colegio Normal y se recibió como maestra. Luego estudió como maestra especial en la Universidad Católica. Trabajó dando clases en el colegio Pierre Marie y como encuestadora. Militaba en el PRT-ERP y sus compañeros la llamaban "Mecha" o "Mercedes".

Ricardo y Cecilia se conocieron en el ámbito de la militancia y fueron secuestrados el 2 de agosto de 1976 en el domicilio donde vivían en la calle Necochea al 2050 de Rosario a manos de un operativo conjunto del Destacamento 121 de Inteligencia de Rosario del Ejército y la Policía provincial.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Fueron llevados al Centro Clandestino de Detención "Quinta Operacional de Fisherton". Al momento del secuestro, Cecilia se encontraba embarazada de 9 meses, y fue vista por última vez en el Centro Clandestino el 11 de agosto de 1976 cuando fue trasladada para dar a luz. Su hija, María, fue entregada en adopción días más tarde por el Juez Luis Vera Candiotti, recientemente procesado por la supresión de identidad de otras nietas e hijas de desaparecidos.

El caso de María que va a quedar registrado en la historia como el Nieto recuperado n° 103, llevaba ya varios años de trámite en la Justicia Federal, y Abuelas de Plaza de Mayo, se había constituido en querellante para que el ADN de la joven pudiera ser analizado por el Banco Nacional de Datos Genéticos y que el mismo pudiera ser cruzado con la información de los grupos familiares existentes en el Banco. Finalmente se corroboró la identidad de María, propiciado ahora que ella pueda reunirse con su familia biológica y pueda reconstruir su identidad y su historia con el apoyo y ayuda de las Abuelas.

De esta manera la organización Abuelas de Plaza de Mayo le restituye la identidad a un nieto más, llevando a ciento tres (103) el número de hijos de desaparecidos recuperados.

Es importante además, remarcar que aun hoy siguen existiendo intereses contrarios a la búsqueda de verdad y justicia de parte de Abuelas, como lo ejemplifica el caso llevado adelante en relación a la Sra. Ernestina Herrera de Noble y sus hijos adoptivos Felipe y Marcela, en donde constantemente los abogados interpelan recursos legales a fin de evitar los fallos judiciales que implican el análisis de ADN de los jóvenes y que en caso de dar positivos con los datos del Banco Nacional de Datos Genéticos, representaría la apertura de una causa a la Sra. de Noble por varios delitos, entre ellos, el de supresión de identidad y alteración del estado civil.

Por ello:

Autora: Beatriz Contreras.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Su satisfacción por la restitución de la identidad del nieto recuperado n° 103, hija de Cecilia Beatriz Barral y Ricardo Horacio Klotzman, desaparecidos el 2 de agosto de 1976.

**Artículo 2°.-** De forma.